
:: CONSEJO DIRECTIVO HONORARIO ::

ACTA N°	
01	2018

Acta 01/18.- En la ciudad de Montevideo, el día 7 de febrero de 2018, siendo la hora 11:00, se reúne en sesión ordinaria el Consejo Directivo Honorario de la Agencia de Compras y Contrataciones del Estado (ACCE), encontrándose presentes los siguientes directores: el Dr. Diego Pastorín (Presidente), la Mag. Rosana Arancio y la Dra. Carina Pizzinat. Asiste el Coordinador General de la Agencia Lic. Daniel García Azpíroz.-----

La reunión fue convocada a efectos de tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA:**

- 1. Decreto Convenio Marco**
- 2. Decreto Compras Públicas Sustentables**
- 3. Pliego Publicidad Oficial**
- 4. Procedimiento de incumplimientos UCA**
- 5. Extensión convenio marco computadoras**
- 6. Postulación de AGESIC para convenio marco de seguridad de la información**
- 7. Protocolo de Compras Públicas del Mercosur**
- 8. Ley de residuos**

- 1. Decreto Convenio Marco:** El Lic. García Azpíroz presenta al Consejo texto de proyecto de Decreto modificativo del actual régimen de convenios marco, para bienes, obras y servicios de uso común en las Administraciones Públicas Estatales previsto por el Decreto N° 42/015, de 27 de enero de 2015, acordado con el equipo técnico del Tribunal de Cuentas. El Consejo resuelve aprobar el texto referido y elevarlo al Tribunal de Cuentas a sus efectos.-----
- 2. Decreto Compras Públicas Sustentables:** El Lic. García Azpíroz procede a presentar al Consejo cronología del tema y estado de situación. Ingresan a sala el Ing. Adrián Manera, la Ec. Laura Maidana y la Dra. Karla Moccia, quienes participaron en la elaboración del proyecto de decreto que dispone la política de compras públicas sostenibles (CPS) a que deberán alinearse las especificaciones para la adquisición de bienes, la contratación de servicios y obras. Seguidamente se presenta contenido del proyecto. El Dr. Diego Pastorín

propone que antes de aprobar y elevar el proyecto al Ejecutivo, se traslade a los Ministerios involucrados para que tomen formal conocimiento del tema. El Consejo decide hacer lugar a lo propuesto por el Dr. Pastorín, solicitándose a los miembros del grupo de trabajo asesor que lo eleven a sus respectivos organismos a los efectos de tener una devolución formal.-----

- 3. Publicidad Oficial:** Ingresan a sala las Lics. Natalia Ferreri y Oriana Galland, quienes proceden a presentar propuesta de pliego para la contratación de servicio de medición de audiencia. El Consejo decide se modifique cláusula referente al pago y una vez se ajuste el texto del pliego, se envíe a jurídica de Presidencia para su consideración.-----
- 4. Procedimiento de incumplimientos UCA:** El Lic. García Azpíroz informa estado de situación y funcionamiento del procesamiento de expedientes provenientes de la Unidad Centralizada de Adquisiciones (UCA) del Ministerio de Economía y Finanzas. Ingresan a sala la Dra. Karla Moccia, asesora del área de Regulación de la Agencia. El Dr. Pastorín sugiere que se trabajen propuestas de mejoras a los pliegos de UCA en base a lo detectado en los casos procesados a la fecha. El Consejo apoya esta sugerencia.-----
- 5. Extensión convenio marco computadoras:** Se pone a consideración del Consejo la solicitud de extensión del monto del Convenio Marco N° 01/2017 convocado por la Agencia para el Desarrollo del Gobierno de Gestión Electrónica y la Sociedad de la Información y del Conocimiento (AGESIC) para la adquisición de equipos informáticos de escritorio y portátiles por la suma de hasta \$ 32.796.000 (treinta y dos mil setecientos noventa y seis millones de pesos uruguayos). El Consejo resuelve hacer lugar a lo solicitado.-----
- 6. Postulación de AGESIC para convenio marco de seguridad de la información:** Se pone a consideración del Consejo la postulación de la Agencia para el Desarrollo del Gobierno de Gestión Electrónica y la Sociedad de la Información y del Conocimiento (AGESIC) del Convenio Marco como Unidad Administradora de un convenio marco para la adquisición de servicios de seguridad de la información (ciberseguridad). El Consejo resuelve autorizar el desarrollo y administración del referido convenio marco por parte de AGESIC en calidad de Unidad Administradora.-----
- 7. Protocolo de Compras Públicas del Mercosur:** Se informa al Consejo que se firmó el acuerdo y se circula entre los Directores el texto aprobado.-----
- 8. Ley de residuos:** El Lic. García Azpíroz informa al Consejo que se mantuvo reunión con la Dirección Nacional de Medio Ambiente (DINAMA) del Ministerio de Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente a raíz de las observaciones al proyecto de ley que fueran trasladadas desde ACCE. La DINAMA manifestó que retirará del texto las inconsistencias detectadas y asimismo expresó interés en trabajar en un Subprograma de Compras Públicas para el Desarrollo. Se coordinó reunión a partir de febrero para seguir trabajando

:: CONSEJO DIRECTIVO HONORARIO ::

en el tema.-----

RESOLUCIONES:

Res. 01/18: Autorizar el desarrollo y administración por parte de la Agencia para el Desarrollo del Gobierno de Gestión Electrónica y la Sociedad de la Información y del Conocimiento del Convenio Marco para la adquisición de servicios de seguridad de la información (ciberseguridad).-----

Res. 02/18: Extender el monto del Convenio Marco N° 01/2017 convocado por la Agencia para el Desarrollo del Gobierno de Gestión Electrónica y la Sociedad de la Información y del Conocimiento (AGESIC) para la adquisición de equipos informáticos de escritorio y portátiles por la suma de hasta \$ 32.796.000 (treinta y dos mil setecientos noventa y seis millones de pesos uruguayos), previo pronunciamiento del Tribunal de Cuentas de la República para certificar la legalidad del procedimiento al amparo del artículo 211, literal E de la Constitución.-----

Res. 03/18: Apruébese el texto del proyecto de Decreto modificativo del actual régimen de convenios marco, para bienes, obras y servicios de uso común en las Administraciones Públicas Estatales previsto por el Decreto N° 42/015, de 27 de enero de 2015 y elévese al Tribunal de Cuentas a sus efectos.-----

Se levanta la sesión siendo la hora 13.00, citándose para la próxima el miércoles 21 de febrero del corriente a la hora 11.-----

Firmantes:

Dr. Diego Pastorín, Dra. Carina Pizzinat, Mag. Rosana Arancio